

Tribunas de Opinión

Reproducción de los tres artículos ganadores y los cinco finalistas del I Premio AECA para Artículos Cortos Originales sobre Contabilidad y Administración de Empresas

ARTICULO GANADOR

Jugando al Ajedrez de Alicia

Juan Carlos Cubeiro Villar

CONVOCATORIA



II Premio AECA para Artículos Cortos sobre Contabilidad y Administración de Empresas

Hablamos con ...

Reproducción de los tres artículos ganadores del I Premio AECA para Entrevistas a Empresarios o Directivos, dentro del programa Becas AECA para Estudiantes Universitarios

ENTREVISTA GANADORA

ABC en una Empresa Textil

Entrevista a Jorge Aracil, responsable de Contabilidad de Gestión de Manufacturas Aracil

José Manuel Selma Tamarit
José Antonio Cazalla López

CONVOCATORIA



PROGRAMA
Becas AECA para Estudiantes Universitarios de Ciencias Empresariales
3ª Edición

S T A F F

Junta Directiva de AECA

PRESIDENTE

José Barea Tejeiro

VICEPRESIDENTE 1º

Leandro Cañibano Calvo

VICEPRESIDENTE 2º

Rafael Muñoz Ramírez

SECRETARIO GENERAL

Eduardo Bueno Campos

VICESECRETARIO GENERAL

Jesús Lizcano Alvarez

TESORERO

Enrique Campos Pedraja

CONTADOR

José Luis López Combarros

BIBLIOTECARIO

Raúl Oscar Yebra Cemborain

CONSEJEROS

Ignacio Casanovas Parella

Carlos Egea Krauel

Esteban Hernández Esteve

Rafael López Mera

Enrique Martín Arcos

Miguel Martín Fernández

José Ignacio Martínez Churriague

Ignacio Montaña Jiménez

Enrique Ribas Mirangels

José Rivero Romero

Pedro Rivero Torre

Francisco Rodríguez Pérez

José María Valdecantos Bengoechea

Manuel Vela Pastor

José Antonio Yanes Estrada

Director Gerente de AECA

José Luis Lizcano Alvarez

Maquetación

ARÉS estudio gráfico

Tel. 501 97 52 - Fax 501 40 56

Impresión

Ediciones Gráficas Ortega

Avda. Valdelaparra, 35 - Tel. 661 78 58

28100 Alcobendas (Madrid)

Depósito Legal: M. 17107-1987

Tirada: 4.500 ejemplares

© Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas. 1995



ASOCIACION
ESPAÑOLA
DE CONTABILIDAD
Y ADMINISTRACION
DE EMPRESAS

DECLARADA DE UTILIDAD PUBLICA

Alberto Aguilera, 31 - 5º

Tels.: (91) 547 44 65-559 12 27-547 37 56

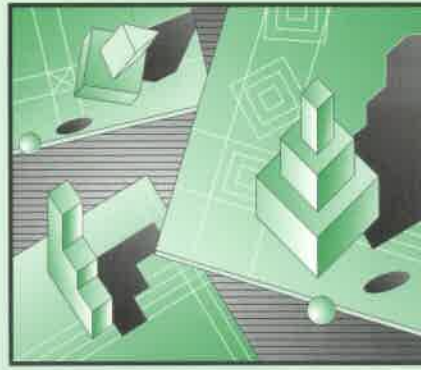
Fax (91) 541 34 84

28015 Madrid

Apartado de Correos 8.109

28080 Madrid

Sumario



El Boletín AECA admite colaboraciones de todos los asociados. Estas pueden ser enviadas a la Secretaría de la Asociación.

Las opiniones expresadas en las colaboraciones firmadas no se corresponden, necesariamente, con las opiniones de la Asociación

Boletín 38

Mayo-Septiembre 1995

Tribunas de Opinión - dossier especial

Reproduce los 3 artículos premiados y los 5 finalistas del primer Premio AECA para Artículos Cortos Originales sobre Contabilidad y Administración de Empresas

19 Jugando al ajedrez de Alicia



Juan Carlos Cubeiro

24 Registro de resultados positivos en permutas y entregas de bienes como pago parcial en la adquisición de otro inmovilizado material



Joaquín Hernández

29 Empresas y mercados: islas de conocimiento en un mar de cooperación humana



Valentín Azofra

34 La información contable sobre el riesgo empresarial. Una necesidad insatisfecha

José Luis Cea

24 ¿Acaso no es cuestión de mentalizarnos?

Juan Carlos Cubeiro

41 Desviación de poder en las decisiones empresariales: el proceso espurio de decisión

Joaquín Andrés Monzón

45 La regla de tres (parar, mandar y templar)

Patricio Morcillo

48 Economistas en un mundo caótico

Juan Carlos Cubeiro

Hablamos con...

Recoge las 3 entrevistas premiadas en el primer Premio AECA para Entrevistas a Empresarios y Directivos de Empresa, dentro del programa Becas AECA para Estudiantes Universitarios de Último Curso de Ciencias Empresariales

54 ABC en una empresa textil



Entrevista a Jorge Aracil

José Manuel Selma

José Antonio Cazalla

57 La empresa y su entorno económico y social



Entrevista a José Mª Vázquez

Elena Jalón

Mercedes del Río

61 La universidad de la vida frente a la universidad de la docencia



Entrevista a Tomás Balada

Antonio Rodríguez Sanz

Oscar Valor

Tribunas de opinión

2 Razones para el cambio en la formación contable: una perspectiva internacional

Trevor Hassal / Sarah Lewis

5 El triángulo de control, auditoría y comité internos (I)

Vicente Palmero

Perfiles

Recordando a un hombre bueno

64 Enrique Fernández Peña

Esteban Hernández

6 Reuniones profesionales

14 Calendario de formación

15 Comisiones de Estudio

69 Noticias

77 Publicaciones

88 Asociados

Es obligado comenzar esta Editorial recordando a nuestro entrañable compañero y amigo, **Enrique Fernández Peña**, fallecido el pasado mes de agosto.

Con ello queremos rendir nuestro modesto pero sentido homenaje a la persona que, con su impulso y trabajo, hizo posible la creación y desarrollo del Boletín AECA, que tiene en el primer cuatrimestre de 1983 su fecha de nacimiento.

Hasta 1988 **Enrique** asumió plenamente la responsabilidad de que el boletín informativo de la Asociación acudiera puntualmente a su cita con los socios de AECA, transmitiendo lo más destacado de la actividad de la propia Asociación y del ámbito de la contabilidad y la administración de empresas en España y su entorno. A partir de ese momento siempre se mantuvo cerca de la redacción de la revista: proporcionaba y redactaba informaciones, coordinaba secciones e incluso creó nuevos apartados del Sumario como, por ejemplo, la muy joven sección *Revista de Publicaciones Periódicas* que elaboraba personalmente para cada número de la revista.

Todas las personas que trabajamos en la redacción

del Boletín AECA tuvimos la enorme satisfacción de aprender con las lecciones que como hombre bueno impartía en cada momento. Su ejemplo nos anima a superarnos día a día intentando dar lo mejor de nosotros. Querido **Enrique**, descansa en paz.

Esteban Hernández, compañero y amigo de **Enrique Fernández Peña**, hace extensa referencia de la vida y obra del profesor en la sección *Perfiles* de este Boletín.

La Convocatoria del *I Premio AECA para Artículos Cortos sobre Contabilidad y Administración de Empresas* propició que cincuenta y siete trabajos se presentaran a concurso. El anterior Boletín AECA hizo pública la relación de los títulos con sus correspondientes seudónimos, así como el fallo del Jurado que premió los siguientes artículos: *Jugando al Ajedrez de Alicia*, por **Juan Carlos Cubeiro** (1^{er} Premio); *Registro de Resultados Positivos en Permutas y Entregas de Bienes como Pago Parcial en la Adquisición de Otro Inmovilizado Material: Consideraciones sobre los Planteamientos del ICAC*, por **Joaquín Hernández Fernández** (Accésit ex-aecquo); *Empresas y Mercados: Islas de Conocimiento en un Mar de Cooperación Humana*, por

Valentín Azofra Palenzuela (Accésit ex-aecquo).

Por otro lado, y dentro del Programa *Becas AECA para Estudiantes Universitarios de Ciencias Empresariales* se convocó el *I Premio AECA para Entrevistas a Empresarios o Directivos*, al que se presentaron cinco equipos de estudiantes becarios, concursando con otras tantas entrevistas. Los trabajos premiados fueron *ABC en una Empresa Textil*, entrevista realizada por **José Manuel Selma Tamarit** y **José Antonio Cazalla López** (1^{er} Premio); *La Empresa y su Entorno Económico-Social*, por **Elena Jalón Salcedo** y **Mercedes del Río Alaña** (1^{er} Accésit) y *La Universidad de la Vida Frente a la Universidad de la Docencia*, por **Antonio Rodríguez Sanz** y **Oscar Valor Calatayud** (2^o Accésit).

El Boletín AECA reproduce en este número los artículos y entrevistas premiados y los cinco artículos finalistas de la primera convocatoria citada, que por su calidad y variedad, ofrecen un interesante escaparate de los temas que más interés suscitan entre los profesionales de la empresa. Agradecemos a los participantes la respuesta dada a ambas convocatorias, animándoles al mismo tiempo a que tomen parte nuevamente en la siguiente edición ■

El artículo presenta, desde una perspectiva internacional, la problemática existente al comparar lo que la práctica contable demanda de sus profesionales y los

conocimientos y métodos impartidos por las escuelas y universidades docentes de contabilidad.

Cuestiones como el continuo flujo de nuevas regulaciones, la escasez de recursos

económicos y humanos de la docencia y la celeridad con que el mercado demanda nuevos profesionales se apuntan como fundamentales y de urgente revisión.

Razones para el cambio en la formación contable: una perspectiva internacional

por Trevor Hasall and Sarah Lewis*

Uno de los mayores desafíos para la contabilidad y los contables en años recientes ha sido la creciente demanda para una coordinación internacional en el ejercicio de la profesión de contable. Si el ejercicio de la profesión de contable tiene que ser coordinado a nivel mundial, ¿Será necesario cambiar los métodos de la educación de los contables para que refleje esto? Para poder explorar esta posibilidad, tenemos que examinar las actuales demandas de un cambio en la enseñanza de la contabilidad en varios países. No cabe la menor duda de que actualmente se está presionando por un cambio en la enseñanza de la contabilidad en varios países por separado. Esto se manifiesta a través de informes específicos que han destacado la necesidad de una acción en el área de la formación de contables.

En Estados Unidos la profesión de contable en sí misma ha empezado a identificar demandas de un cambio con las consiguientes reacciones. The Bedford Committee, un panel formado por la Asociación de la Contabilidad Americana que está dedicado a informar, en la futura

estructura del contenido y alcance de la enseñanza de la contabilidad, ha notado que "existe una creciente laguna entre lo que los contables hacen y, lo que los educadores les enseñan" (1986, p. 172). La Profesión de Contables Americana expresa su preocupación en un artículo de la entonces octava firma más grande de contabilidad, llamado, *Perspectives on Education: Capabilities for Success in The Accounting Profession* (1989), este observa que muchos cursos de contabilidad han experimentado un declive en la matrícula, y se han formulado interrogantes en relación a la calidad de los graduados en contabilidad. Esto ha llevado a la formación de la Accounting Education Change Commission (AECC, p.1) cuya misión es la de "ser una catalizadora en la preparación académica de los contables, de tal manera que los candidatos a la profesión de contables posean las dotes, conocimiento y aptitudes necesarias para un éxito en la carrera de contable."

En el Reino Unido se ha expresado una inquietud por la necesidad de cambio en la educación de contables, "no se niega aquí, que el siste-

ma educacional de contables en el Reino Unido está en crisis, aunque hay posibilidades para una considerable mejora." (Lovell, 1992), y lo expresó más directamente diciendo, "Tomando en cuenta la magnitud de la fraternidad de contables y la gama de actividades a que los contables se dedican, el asunto de como educar a los candidatos (a través de un programa en que se desarrollan la lógica, conocimiento y destrezas), parece haber sido curiosamente descuidado o no llevado muy bien." (Wilson, 1980).

The Institute of Chartered Accountants, en Inglaterra y Gales han publicado recientemente un documento consultivo en estrategias para la educación y formación titulado: *Chartered Accountant: the Future of our qualification* (ICAEW 1993, p.131). (Hunt, 1993, p.73), en su reseña comenta, "ciertamente la mejor prueba del sistema es que creará en los contables públicos titulados las destrezas y atributos personales que son necesarios para el ejercicio de la profesión en el mundo de los negocios."

Además de las iniciativas del cuerpo profesional en el Reino Unido,

“Existe una creciente laguna entre lo que los contables hacen y lo que los educadores les enseñan”

hay una fuerte presión por parte del gobierno para influir el contenido y la entrega de las calificaciones. Este organismo intenta racionalizar la compleja serie de calificaciones, desde un oficio manual hasta los niveles profesionales, y producir un esquema de National Vocational Qualifications (NVQs), basado en definiciones precisas de estandarización de los niveles de la *formación ocupacional o profesional*. Esto significa que se toma un enfoque de competencia que es definida por Jessup (1991) como “la habilidad de funcionar de acuerdo a niveles reconocidos.” A este punto se le da aún más alcance cuando define la competencia profesional como: “a una persona competente en un oficio o profesión es la que se considera tener un conjunto de aptitudes y conocimientos que se puede aplicar en una gama de contextos y organizaciones.”

Esto demuestra que hay obviamente una inquietud en ambos lados del Atlántico acerca de la educación de los contables. Zeff (1989) y Lovell (op cit) concluyen que se puede hacer una comparación entre Estados Unidos y el Reino Unido. Hay demanda de un cambio desde fuera de la profesión de contable que puede ser quizá mejor expresada por el AECC, quienes han sugerido que “los programas de educación de los contables deben preparar a los estudiantes para hacerse contables, a través del ejercicio de la profesión, mejor que sólo graduarlos” (op cit., p.1). Las inquietudes desde fuera del mundo de los contables son resumidas por el comentario de Jessup que dice que, “El grado de éxito de cualquier sistema educacional o de formación debe ser lo que la gente aprende de éste, y su efectividad.” (1991, p.3).

En Australia el reportaje de Mathew fue el resultado de la revisión de la disciplina de Contabilidad en la educación superior. Una de sus conclusiones más importante fue, “como resultado de un largo periodo de descuido crónico, la disciplina de contabilidad en la educación superior tiene una gran necesidad de apoyo y estímulo”. La preocupación fundamental en la enseñanza de la contabilidad es la falta de recursos y la consecuencia de esto en la enseñanza y el aprendizaje. Comenta que, “Hay una gran posibilidad de mejora en la enseñanza de contabilidad si se programan los cursos de forma menos predecible, rutinaria, y aburrida para los estudiantes que son capaces de obtener un lugar en los cursos; se deben adoptar unos métodos más innovadores y usar el aula más efectivamente, promoviendo discusiones en orden de fomentar ideas.”

Una de las preguntas fundamentales, resultado de las demandas en que la educación de contabilidad ha sido sometida, es: ¿cuál es el balance entre el conocimiento y las destrezas en la enseñanza de contabilidad?. La proliferación de regulaciones en ambos lados del Atlántico es uno de los mayores factores puestos de relieve como evidencia de un aparente desequilibrio (Zeff op cit., Lovell op cit.). En ambos países ha habido un aumento en la cantidad de la documentación en regulaciones consideradas como parte esencial de la inspección del contenido del plan de estudios de la enseñanza de contabilidad. Zeff afirma que esto ha conducido a un aumento en el tamaño de los libros de estudios de contabilidad y comenta de forma desfavorable en el efecto de esto en los métodos de enseñanza: “los textos y el otro material podrían empezar a asemejarse a codificaciones de práctica recomendada, y los programas de la enseñanza de la contabilidad en las instituciones de educación superior podrían llegar a ser ejercicios de adoctrinamiento.” (1989, p. 166). The Bedford Re-

port también expresa su inquietud acerca del alcance de la regulación de la contabilidad que está afectando a los estilos de enseñanza: “la pedagogía actual también pone énfasis en los problemas creados por soluciones específicas, en lugar de presentar ejemplos con diferentes soluciones.” (op cit., p. 177)

La creciente demanda en los estudiantes de contabilidad por obtener calificaciones profesionales tan pronto como sea posible también está causando inquietud. En Estados Unidos una gran cantidad de los estudiantes aborda el CPA (Certified Practitioner in Accounting), en el último año de sus estudios universitarios, mientras que en el Reino Unido hay una creciente demanda en las universidades para proveer el máximo posible de exención de los exámenes profesionales. Zeff y Lovell han comentado la importancia que esta demanda está ejerciendo, llevando a una creciente continuidad entre los programas de la educación universitaria y la profesional. Los problemas específicos mencionados anteriormente han llevado a la Accounting Education Change Commission (AECC) en su Position Statement número uno “Objectives of Education for Accountants” (op cit., p.1) a exponer que, “al momento de entrada, no se puede esperar que los licenciados tengan la profundidad y amplitud de conocimientos y destrezas de un contable profesional. Para poder obtener y mantener el estatus de contable profesional se requiere un aprendizaje continuo. Por lo tanto, la educación previa a

“Hay demanda de un cambio desde fuera de la profesión contable. Los programas de educación de los contables deben preparar a los estudiantes para hacerse contables, no sólo graduarlos”

“Existen clases numerosas, una gran cantidad de trabajo para el profesorado y una disminución en los recursos informáticos comparada con las de otras disciplinas”

la entrada debe establecer las bases en las cuales se construirá y establecerá el saber de toda la vida. En otras palabras, a los licenciados se les debe enseñar como aprender.”

Otro problema es el asunto de los recursos, específicamente destacados por Mathews (op cit.) Macve (1992,p. 129), comentando el reporte de Mathews, establece lo familiar que este problema es en el Reino Unido, “la discriminación de las instituciones en contra de la contabilidad y, como resultado, el desvío de los recursos a disposición del aumento de fondos para el desarrollo de la contabilidad, obtenidos por medio de cursos que generan pagos y aceptando estudiantes extranjeros, con el propósito de beneficiar a otras disciplinas. Por otro lado, la demanda en el mercado de contables, consecuentemente fomenta la demanda de licenciados por cursos universitarios, pero desalienta a los estudiantes a continuar en un grado superior o de hacer trabajo de investigación. Al mismo tiempo se disminuye el suministro de personal, dando como resultado un número excesivo de estudiantes en relación al número de personal; esto produce una calidad inaceptable de la provisión educacional. En definitiva, se crean clases numerosas, una gran cantidad de trabajo para el profesorado y una disminución de los recursos informáticos comparada con las de otras disciplinas.”

Al examinar las demandas de cambio en los enfoques de la educación contable emergen dos puntos distintivos: primero, el equilibrio entre el conocimiento y las destrezas educativas y segundo, el nivel

de recursos disponibles. Preguntas acerca de la exacta índole del conocimiento de contabilidad y los atributos personales necesarios para ser profesionalmente competente están surgiendo cada vez en mayor número. Son formuladas nuevas definiciones del conocimiento, más en términos de *saber como* que *sabiendo que*. Se está reconociendo cada vez más la importancia de los atributos personales tales como la habilidad de comunicarse. Estos nuevos desafíos demandan nuevos enfoques en términos de enseñanza y aprendizaje. En la mayoría de los casos estos enfoques requieren una mayor fuente de recursos, y entonces nos preguntamos, ¿cómo vamos a financiar estas nuevas iniciativas? Dependiendo de la forma en que la profesión de contable solucione estos dos planteamientos sobre su formación, ésta puede ser instrumento para el futuro de la misma, en un ambiente de continuos cambios a escala mundial.

La profesión de contabilidad internacionalmente ha estado envuelta en un proceso de armonización creada por el mercado financiero mundial. El interés mostrado en este área ha variado considerablemente; sin embargo, se ha mostrado poco interés en la armonización de niveles reconocidos en la educación de contable. Needles (1992), afirma que: “Adquiriendo una comprensión de las diferentes prácticas en la profesión de contable a nivel mundial, se puede dar una idea clara de las diferencias en la aplicación de los estándares de contabilidad y auditoría.” Más importante aún, continua Needles, “Un problema fundamental, que surge de los esfuerzos de armonizar los estándares de contabilidad y auditoría se relaciona con la extensión de las diferencias en la aplicación de estos niveles reconocidos, debido a las diferencias en la educación y calificaciones de los contables y auditores” ■

Trevor Hassall
Sarah Lewis

Sheffield Hallam University

El tratamiento del riesgo en las inversiones

Habitualmente, la única forma en que es tratado el riesgo en las inversiones, es ajustando las cifras previstas con el porcentaje de probabilidad de ocurrencia de éstas. En orden a fijar ideas y a modo de ejemplo: si la cifra prevista es 1.000.000 y la probabilidad de que esta cifra se cumpla es el 40%, sería; $1.000.000 \times 0,40 = 400.000$. como cifra ajustada al Riesgo prevista a tener en cuenta. Pero esto, en numerosísimas ocasiones, es incorrecto; ya que muchas veces la situación a la que se debe enfrentar la empresa es todo o nada. Para ilustrarlo baste un ejemplo: tendremos un ingreso de 2.000.000. U.M. como consecuencia de una venta, si -y sólo si- somos capaces de servir dicho pedido antes del último día del presente mes, pero existe la probabilidad -con un 30% de posibilidades- de una Huelga que comenzará el día 10 y durará hasta el último día del mes en cuestión. Se produce la Huelga; nuestros ingresos previstos para dicho mes eran 10.000.000. U.M.; sin contar la anteriormente citada venta. Pues bien, los ingresos por la venta ajustado al riesgo eran 1.400.000. U.M. y la cantidad real ha sido cero.

Los ingresos previstos para ese mes ajustados al riesgo fueron 7.000.000. U.M. y lo único que se ingreso ese mes fué lo ingresado hasta el día 10. Cifra en modo alguno parecida a los 7.000.000. U.M. previstas.

Por todo lo cual, resulta obvio, que este Método tan extensamente utilizado, no resulta válido y se debería hallar un Método para tratar el Riesgo más fiable ■

Josu Imanol Delgado Ugarte

Profesor de Finanzas de ESEUNE
(Escuela Europea de Estudios
Universitarios y de Negocios)

El triángulo del control, auditoría y comité internos (I)

La causa por la que me he decidido a escribir el presente artículo viene motivada principalmente por mi inquietud profesional y por los casos que se han producido en nuestro país y fuera de nuestras fronteras, y que han conllevado una desagradable alarma social: caso Banesto en España y Banco Barings en Inglaterra. Más adelante aclararemos que se han producido por una falta total, negligente y absoluta de los controles internos de la empresa.

Para poder comprender mejor todo el entramado interno de las empresas, se ha enfocado este trabajo hacia el triángulo: Control Interno; la Auditoría Interna y los Comités de Auditoría.

EL CONTROL INTERNO

Según AICPA, en su *Statement on Auditing Procedure*: "El control interno comprende el plan de organización y los métodos adoptados en una empresa para salvaguardar sus activos, comprobar la corrección de sus registros de contabilidad, promover la eficiencia operacional y fomentar las normativas empresariales establecidas".

Según otro organismo de carácter internacional, The Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO), "El control interno es un proceso efectuado por el consejo de administración de una entidad, la dirección y otro personal, que ha sido diseñado para dar una razonable seguridad respecto a la consecución de objetivos en una o más de las siguientes categorías: efectividad y eficiencia de las operaciones, fiabilidad de la información financiera, cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

Nuestra opinión personal al respecto no difiere en mucho a lo indicado anteriormente: el control interno, comprende un plan de organización con todos los métodos y sistemas necesarios, que garanticen nuestros activos y nos den seguridad en nuestras transacciones de toda índole, tanto documentaria como dineraria.

A continuación explicamos, dentro del apartado de control inter-

no, una serie de aspectos del mismo para su mejor comprensión.

El proceso de planificación-control

Como sabemos, la planificación se concibe como un proceso continuo. Por lo tanto, un sistema de planificación-control es un proceso o actividad de determinados movimientos tomados con un cierto orden. Por lo que podemos decir que la planificación empresarial no tiene fin y que se produce de forma repetitiva.

El profesor Cuervo considera que la planificación en su proceso de creación esta compuesta por unas funciones que se desarrollan a través de las fases siguientes: Definición de objetivos; Consideración de las Alternativas; Formulación de Estrategias; Evaluación de las estrategias en función de los objetivos; Elección de una Estrategia y Revisión y control

El control en los sistemas

Para dirigir una empresa se dan un conjunto de actuaciones de un grupo de personas (mandos) que tienen como finalidad conseguir los objetivos marcados. Y por lo tanto, es necesario que haya unos mecanismos que vigilen esas actuaciones, informando a quien corresponda de si se han logrado o no dichos objetivos. Por lo tanto, la alta dirección debe tener mecanismos que informen a tiempo cuando se producen las desviaciones.

El marco actual de la función del control interno

El crecimiento de la actividad económica ha llevado a la creación de grandes empresas, lo que ha ocasionado una gran complejidad en su organización y administración.

Por lógica, cuando más grande es la empresa, más difícil es poderla llevar personalmente. Además, el gran volumen y complejidad de las operaciones, unido a las relaciones con el exterior y a las distancias geográficas, hace fundamental e imprescindible la infor-

mación, la cual debe ser *rápida, precisa y fiable*.

La situación actual de las medianas y grandes empresas ha hecho aparecer un proceso de despersonalización para poder atender al volumen y complejidad de las mismas.

Condiciones para un eficaz control interno

No se pueden diseñar -ni existen- sistemas estándares de control interno que sirvan para todas las empresas. No hay dos empresas iguales, ni siendo del mismo sector o actividad. La mayoría de autores coinciden en que, para que el control interno sea bueno, deben darse las siguientes condiciones (Anthony, R. N., y Otros): Objetivos y planes bien definidos; Estructura organizativa sólida; Procedimientos efectivos y documentados; Sistemas de autorización y registro; Competencia e integridad del personal y un órgano de supervisión y vigilancia.

Controles

Dentro del control interno existen dos tipos de controles: contables y administrativos.

Según Montgomery, R. H., los controles contables son el modo en que los libros y métodos de contabilidad, así como la organización en general de las empresas, están montados; de tal forma que no son independientes y están sólo bajo control de una persona, sino que son complementarios.

En opinión de Galinier, una dirección que desea asumir sus responsabilidades sin sufrir sorpresas desagradables evitables no puede limitarse sólo a los controles financieros-contables. Debe asegurarse que las actividades se llevan a cabo según métodos explícitos y eficaces, pudiendo ser objeto de las oportunas verificaciones (controles administrativos) ■

Vicente Palmero

Profesor Mercantil. Consultor.
Auditor-Censor Jurado de Cuentas.